



A GOLPES DE MALLETE



JDC-01/2017

Se deshecha de plano el medio de impugnación interpuesto por Mauricio Antonio Dávalos Alatorre, en contra del acuerdo de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciseis, emitido por la Comisión Especial y Transitoria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua.

JDC-02/2017

Se revoca la resolución emitida por la Comisión de Orden del Comité Nacional del Partido Acción Nacional y se anula el procedimiento de sanción en el expediente COCN-PS-01/2017 en el cual se suspendió de sus derechos políticos a Marha Elena Ramírez Acosta.

JDC-03/2017 y acumulados

Se declara parcialmente fundada la pretensión de los actores y se ordena a la comisión jurisdiccional electoral del Comité Nacional del Partido Acción Nacional notifique la resolución recaída en el recurso de reclamación interpuesto por los demandantes en el domicilio señalado para tal efecto.

JDC-04/2017

Se tiene dando cumplimiento al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, del proveído fechado el día diez de abril de dos mil diecisiete.

JDC-05/2017

Se tiene dando cumplimiento al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, del proveído fechado el día diez de abril de dos mil diecisiete.

JDC-06/2017

Se tiene dando cumplimiento al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, del proveído fechado el día diez de abril de dos mil diecisiete.

RAP-07/2017

Se deshecha de plano el medio de impugnación interpuesto en contra de la resolución de fecha dos de junio del presente año, emitida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en la que se determinó la improcedencia de la denuncia presentada dentro del expediente IEE-PSO-01/2017.

RAP-08/2017

Se deshecha de plano el medio de impugnación interpuesto por Jorge López Martín en contra de la resolución de fecha dos de junio del presente año, emitida por el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en la que se determinó la improcedencia de la denuncia presentada dentro del expediente IEE-PSO-01/2017